

ACCIÓN RULETA DE VERANO EL TRIANGLE

Bases legales

PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial El Triangle (en adelante, "**El Triangle**") con CIF número V61851234 y con domicilio social en Plaza Cataluña, nº 1, 08002 de Barcelona, organiza en las fechas indicadas a continuación, un sorteo dirigido a los usuarios de la plataforma digital de Instagram del Centro Comercial El Triangle de acuerdo con las instrucciones detalladas en las presentes bases.

SEGUNDA. – BASES DEL SORTEO

I.- Ámbito personal:

Podrán participar en esta acción todas aquellas personas físicas que cumplan con los requisitos establecidos de participación en las presentes bases legales.

II.- Ámbito temporal:

La acción se realizará todas las tardes entre semana entre el 15 de julio y el 16 de agosto de 2024, los días 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de julio y 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16, de 16h a 20h todos los días anteriormente mencionados (en adelante, el "**Plazo**"). La acción acabará el próximo viernes 16 de agosto a las 20h.

III.- Acceso al sorteo y participación:

Para participar en el concurso que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán mostrar un ticket de compra de cualquier establecimiento del centro comercial El Triangle. Además, tendrán que inscribirse en el formulario de la campaña 'Summer Time' que facilitarán las azafatas y cumplir con los requisitos definidos en la Cláusula Tercera de las presentes bases legales.

TERCERA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso, que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán mostrar un ticket de cualquier establecimiento del Centro Comercial El Triangle, rellenar con sus datos personales, el formulario de la campaña "Summer Time", accediendo desde el código QR. Una vez esté el ticket sellado y el registro completado, solamente cuando las dos se cumplan, se le permitirá al participante acceder a 1 tirada de la Ruleta Summer Time, con su posterior premio. Cada persona solamente podrá participar con 1 ticket por día, así

mismo, solamente podrá tirar la ruleta 1 vez por día.

CUARTA. - MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Todos los participantes que cumplan con la mecánica de participación descrita en la Cláusula Tercera de las presentes bases legales tienen la posibilidad de participar a 1 tirada de la ruleta Summer Time y la posibilidad de ganar un posterior premio.

QUINTA. – COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

Al mismo momento de tirar la ruleta Summer Time el participante recibirá el premio que le toque si es que le toca.

SEXTA.- PREMIOS

Los premios disponibles en el concurso son los siguientes:

- Toalla
- Neceser
- Palas de playa
- Regalo sorpresa con merchandising de El Triangle (el "Premio").

En caso de que alguno de los premios mencionados se agote, los participantes podrán elegir entre los premios restantes disponibles. La acción el día 16 de agosto o hasta que se agoten las existencias de todos los premios.

SÉPTIMA. - RECLAMACIÓN

El periodo de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con esta promoción finalizará transcurrido un (1) mes desde la finalización del Plazo.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en este concurso, aceptan sus bases y el criterio de El Triangle en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de esta. El Triangle podrá, en caso de detectar un uso fraudulento de la promoción, modificar estas bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de este.

NOVENA. - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de posibles pérdidas, deterioro, robo, mal funcionamiento de la red de Internet, cualquier circunstancia e incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe, así como cualquier tipo de reclamación por la autoría sin consentimiento por parte de su titular respecto el material presentado por los participantes en esta promoción.

DÉCIMA. - CESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE IMAGEN DEL GANADOR/A

El ganador/a autoriza a El Triangle a reproducir y utilizar sus datos personales y la imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional.

El ganador/a cede a El Triangle los derechos necesarios para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las mismas, tanto en formato electrónico, digital, papel o cualquier otro tipo de soporte, aunque limitado al uso con relación al sorteo por tiempo limitado y para todo el mundo, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio.

UNDÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, El Triangle, le informa que los datos recogidos a través de esta promoción serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este concurso, sorteo o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado.

Pueden ampliar la información consultando en la dirección web <http://www.eltriangle.es/legal/>

